Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2010
"CONSTRUCCION OFICINA CENTRO REGIONAL AMBIENTAL DEL SUR – S.E.A.M"
ADDENDA N° 01

Planilla de Precios							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72131601-001	CONSTRUCCION OFICINA CENTRO REGIONAL AMBIENTAL DEL SUR SEAM					
1.1		**Cimentación**					
1.1.1		Replanteo de Obra		m2	96		
1.1.2		Cimiento de Piedra		m3	16		
1.2		**Mampostería en General**					
1.2.1		Muro de nivelación de 0,30		M2	24		
1.2.2		Lad. Armado de 0,30 inf.		ml	67		
1.2.3		Aislación horizontal		ML	67		
1.2.4		Muro de 0,15		M2	232		
1.2.5		Ladrillo armado sup.		ML	67		
1.3		**Techo**					
1.3.1		Techo de tejas y tejuelones c/ limateza y vigas de perfil de hierro		M2	110		
1.4		**Revoque y Revestimientos**					
1.4.1		Revoque de Paredes		M2	464		
1.4.2		Azulejos		M2	32		
1.5		**Contrapiso**					
1.5.1		Contrapiso de cascote		M2	96		
1.6		**Pisos/Zócalo**					
1.6.1		Piso de Calcárea		M2	96		
1.6.2		Zócalo Calcáreo		ML	48		
1.7		**Instalación de Artefactos**					
1.7.1		Inodoro sist. Alta		Unidad	1		
1.7.2		Lavatorio con grifería F.V		Unidad	1		
1.7.3		Ducha eléctrica		Unidad	1		
1.7.4		Instalación de agua cte. Baño y cocina		Unidad	1		
1.8		**Instalación Cloacal**					
1.8.1		Inodoro c/ baño P.V.C 100MM		Unidad	1		
1.8.2		Lavatorio con rejilla de piso		Unidad	1		
1.8.3		Registro 30 x 30 x 30 cm		Unidad	1		
1.8.4		Pozo ciego diam= 1,50 y h= 3,00m		Unidad	1		
1.8.5		Cámara Séptica 1 x 1,60 x 1,20 m		Unidad	1		
1.9		**Aberturas**					
1.9.1		Abertura - Puertas		Unidad	9		
1.9.2		Abertura - Balancín Con Vidrio		Unidad	8.5		
1.1		**Ventilador de techo**					
1.10.1		Ventilador de techo		Unidad	5		
1.11		**Pintura**					
1.11.1		Pintura de paredes al agua con enduido de techo a la cal y sintético		M2	574		
TOTAL OFERTA							

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Modificaciones Parciales en la Sección VIII. Formularios del Contrato, Artículo 5º, quedando redactada de la siguiente forma:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia del Contrato se extenderá por ciento cincuenta (150) días contados a partir de la firma del mismo.

Modificaciones Parciales en el formulario de Garantía de Cumplimiento de Contrato, quedando redactada de la siguiente forma

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha:_____
LCO Nº.:_____

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos_____de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de_____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Modificaciones Parciales en el formulario de Garantía de Anticipo, quedando redactada de la siguiente forma

Garantía de Anticipo

Fecha: _____
LCO N°.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

.....
Lic. Pablo L. Sánchez Borba
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN